

ADENDA 2ª DE LA AAU/CA/031/23 RELATIVA A LA IFV “SAN PATRICIO I”

PROMOTOR:

IBERIAN RETAIL BERNESGA 4, S.L.U.

TÉCNICO REDACTOR:

JUAN DE GOROSTIDI COLÁS
INGENIERO DE MONTES. COLEGIADO: 4.377

TÉRMINOS MUNICIPALES:

PUERTO REAL Y JEREZ DE LA FRONTERA
(CÁDIZ)

FECHA:

ABRIL DE 2024.



ÍNDICE

1.- ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN.	1
2.- DESCRIPCIÓN DE LOS CAMBIOS.	2
3.- CARTOGRAFÍA.	3

1.- ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN.

Solicitud inicial de la Autorización Ambiental Unificada (AAU):

Con fecha 1 julio 2023 se registró (Nº registro de entrada 202199906953947) en la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Cádiz por parte de IBERIAN RETAIL BERNESGA 4, S.L.U. la MODIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA (AAP), SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE CONSTRUCCIÓN (AAC) Y SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA (AAU), para el proyecto denominado IFV "SAN PATRICIO I", con sus infraestructuras de evacuación, en los términos municipales de Puerto Real y Jerez de la Frontera (Cádiz).

Dicha infraestructura de evacuación, consistente en una subestación transformadora de 132/66/30kV, denominada SET PEÑUELA/SAN PATRICIO 132/66/30kV y su línea de evacuación en 66kV, denominada LAT "PUERTO REAL-PEÑUELA/SAN PATRICIO" de 66kV, se está tramitando por otra sociedad.

En la DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL EN CÁDIZ se registró el día 3 julio 2023 la Autorización Ambiental Unificada, dándosele el número de expediente **AAU/CA/031/23**.

Requerimiento de subsanación:

IBERIAN RETAIL BERNESGA 4, S.L.U. recibió una comunicación con fecha de firma electrónica 1 agosto 2023, con **Ref.: PLC/FJCC/Prevención y Control Ambiental** y **Asunto: Requerimiento de subsanación nº1** relativo al Expte: **AAU/CA/031/23**.

Versión 2 del Estudio de Impacto Ambiental:

Con fecha 18 agosto 2023 y como respuesta al Requerimiento anterior se registra en esa Delegación Territorial la **Versión 2** del Estudio de Impacto Ambiental que contempla e incluye la totalidad de los requisitos especificados en dicho *Requerimiento de subsanación*, y modifica el Proyecto para no afectar en nada al cauce del río Iro en el término de Jerez de la Frontera.

Presentación de la ADENDA 1ª modificativa del Estudio de Impacto Ambiental y del Proyecto de Ejecución.

En marzo 2024 se presentó la **ADENDA nº 1**, derivada de un "INFORME TÉCNICO DEL DEPARTAMENTO DE VÍAS PECUARIAS RELATIVO A LA SOLICITUD DE INFORME PARA EL PROYECTO DE PSFV "SAN PATRICIO I" EN EL RELACIÓN CON LA AFECTACIÓN AL

DOMINIO PÚBLICO PECUARIO, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE PUERTO REAL, PROVINCIA DE CÁDIZ", de fecha 24 febrero 2024. Esta **ADENDA 1ª** analizaba y resolvía las afecciones al "dominio público viario" de la IFV "SAN PATRICIO I".

Presentación de la ADENDA A PROYECTO TÉCNICO DE EJECUCIÓN para solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción IFV SAN PATRICIO I 50MW'.

Este documento técnico, de fecha febrero 2024 y registrado en marzo 2024, recogía las modificaciones derivadas del Informe del Servicio de Dominio Público Hidráulico, tal como reconoce el texto de este Informe, que identificamos como: **N. Ref: AFG/rgm/Sv.DPH; S. Ref: FJU S. Expte.: AAU/CA/031/23; Peticionario: Sv. Protección Ambiental; Asunto: Petición informe PSFV SAN PATRICIO; T.m.: Puerto Real – Jerez de la Frontera; Expte.: VAR-23-0186**

Presentación de la ADENDA 2ª modificativa del Estudio de Impacto Ambiental.

Se pretende simplemente aportar la documentación gráfica definitiva de los cercados, infraestructuras o paneles, viales y zanjas del proyecto definitivo y conforme al cual se ejecutará este Proyecto, tras haber superado los filtros administrativos correspondientes, especialmente los Informes del Departamento de Vías Pecuarias y del Servicio del Dominio Público Hidráulico y Calidad de las Aguas.

2. DESCRIPCIÓN DE LOS CAMBIOS.

Las modificaciones a que se refiere la presente **ADENDA 2ª**, al igual que en la anterior **ADENDA 1ª**, no producen cambios en:

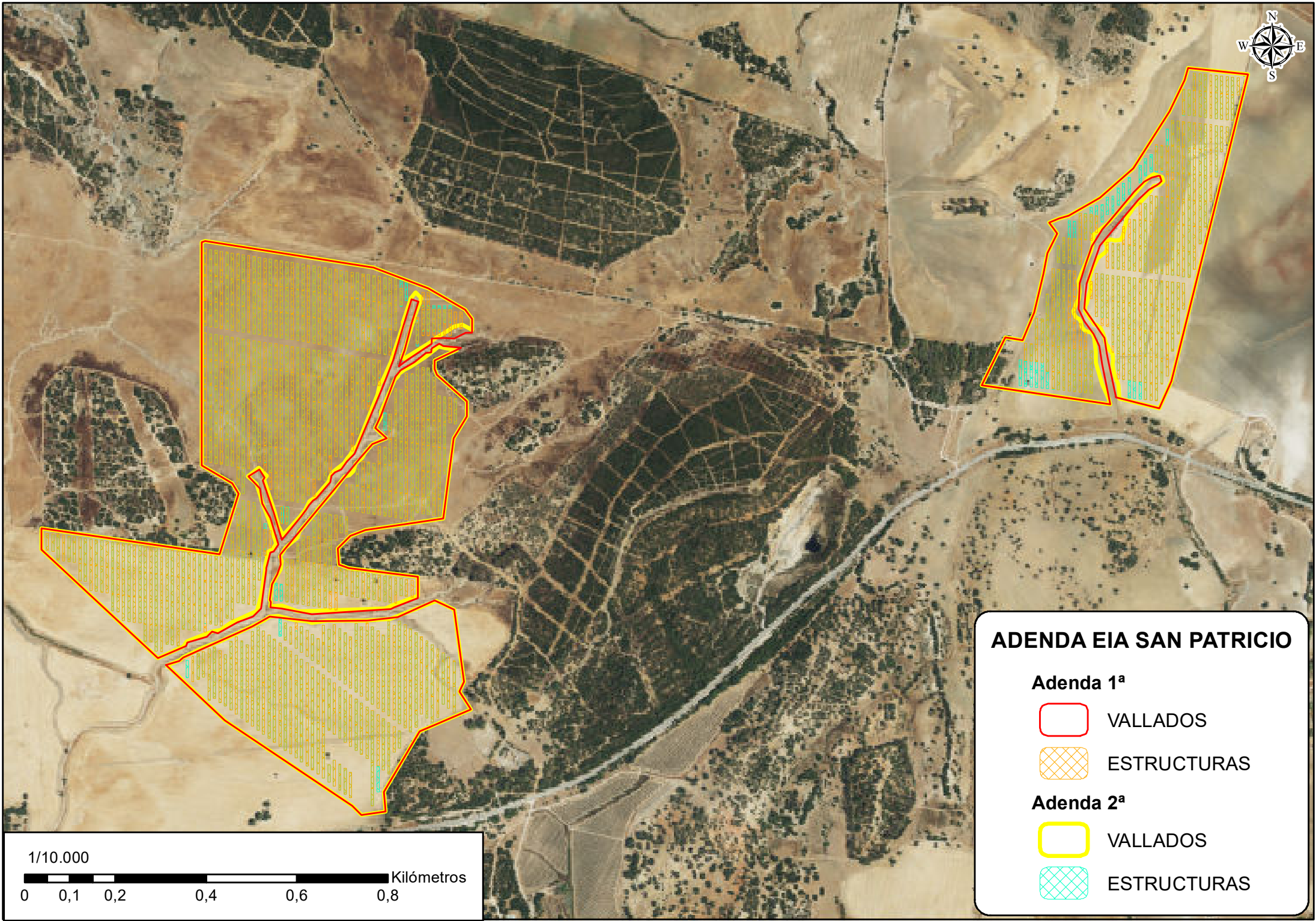
- Los datos básicos del Proyecto.
- Los equipos principales.
- La instalación.
- Desplazamientos de Centro de Transformación y de Edificios Auxiliares.
- Estudios de Seguridad y Salud.
- Presupuesto Básico.
- Obra civil básica.
- Ubicación (Parcela catastral).

Los cambios que se identifican en esta **ADENDA 2ª** son los considerados en las anteriores **ADENDAS** al Proyecto Técnico y al Estudio de Impacto Ambiental, y pretenden poner a disposición de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Cádiz la cartografía definitiva del proyecto.

3.- CARTOGRAFÍA.

Dada la muy escasa cuantía de los desplazamientos efectuados aportamos en esta **ADENDA 2ª**:

- En tamaño A4 y escalas 1/10.000 y 1/12.000 la superposición de los planos anteriores y definitivos, en los que es difícil identificar los cambios introducidos.
- Los "shapes" anteriores y definitivos del Proyecto,
- Los planos definitivos, en tamaño A2 que identifican toda la infraestructura diferenciando Zona Norte y Zona Sur.



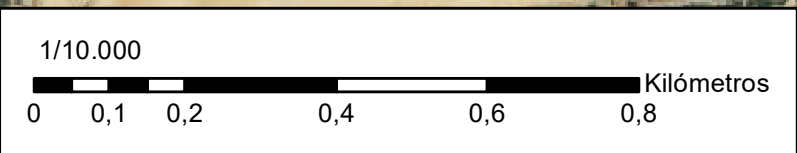
ADENDA EIA SAN PATRICIO

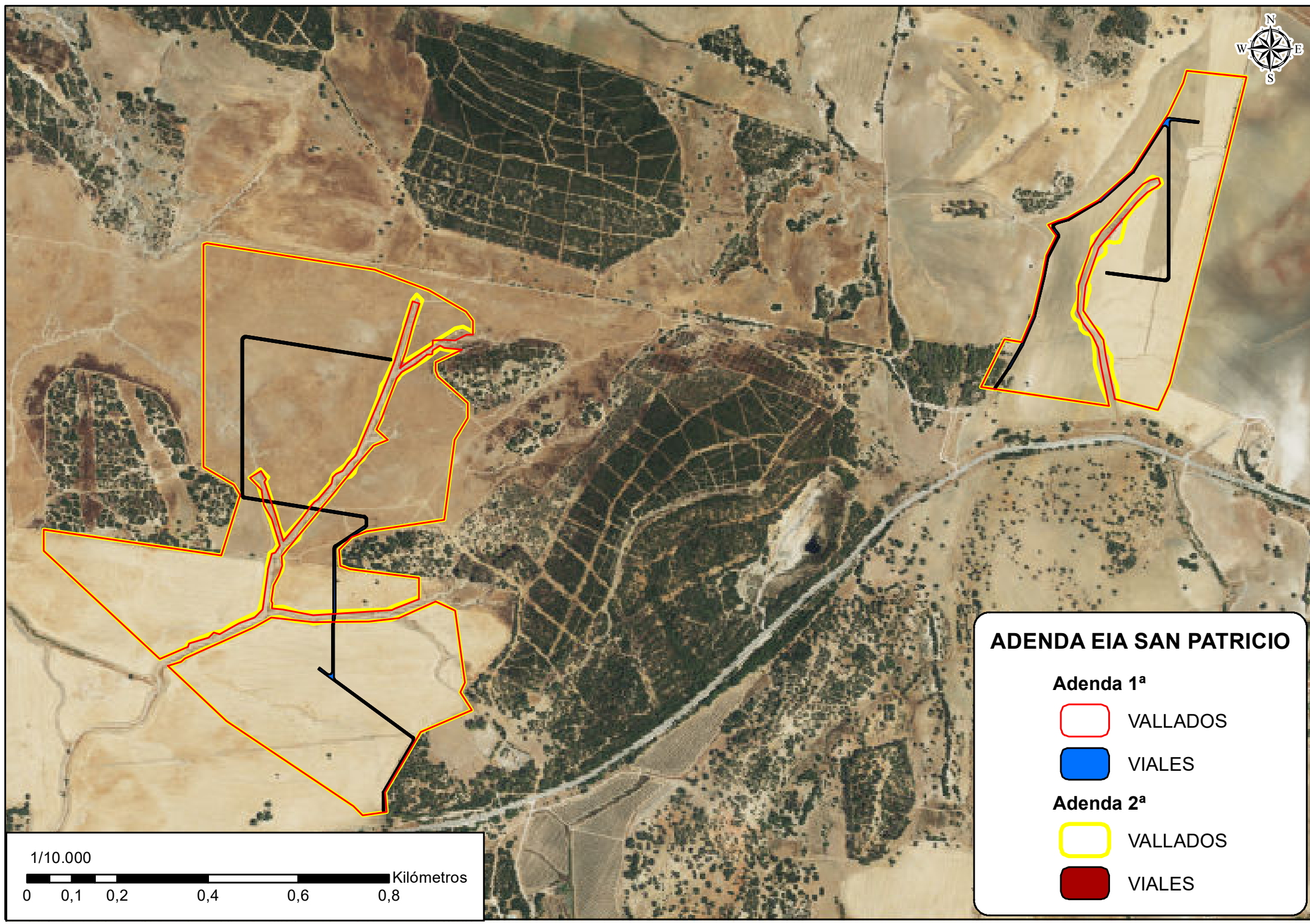
Adenda 1ª

-  VALLADOS
-  ESTRUCTURAS

Adenda 2ª

-  VALLADOS
-  ESTRUCTURAS





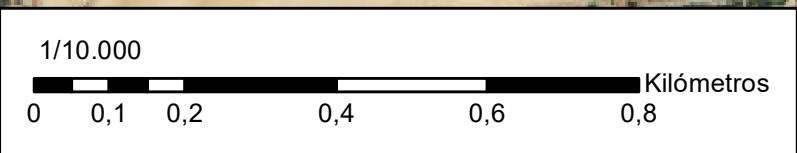
ADENDA EIA SAN PATRICIO

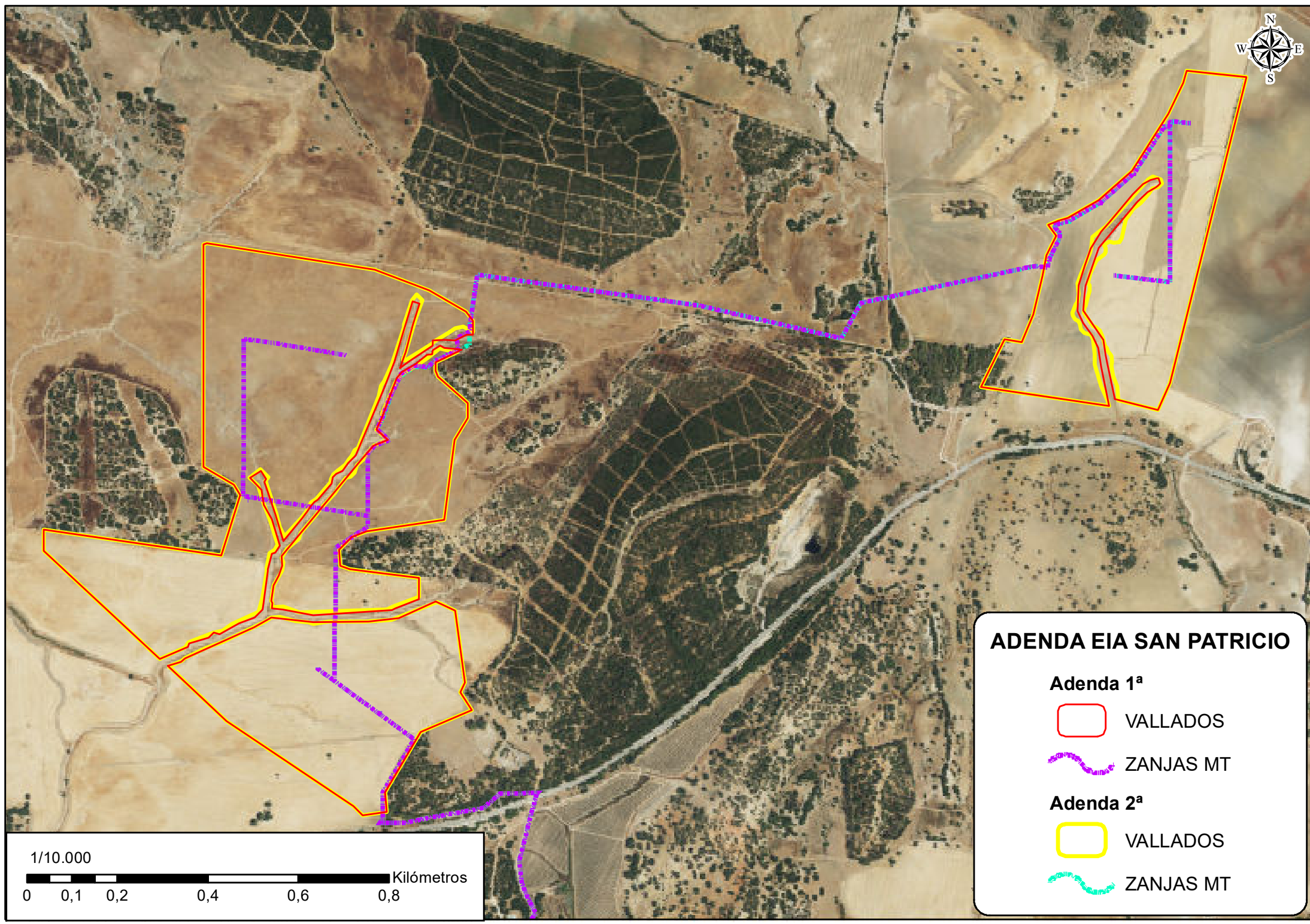
Adenda 1ª

- VALLADOS
- VIALES

Adenda 2ª

- VALLADOS
- VIALES





ADENDA EIA SAN PATRICIO

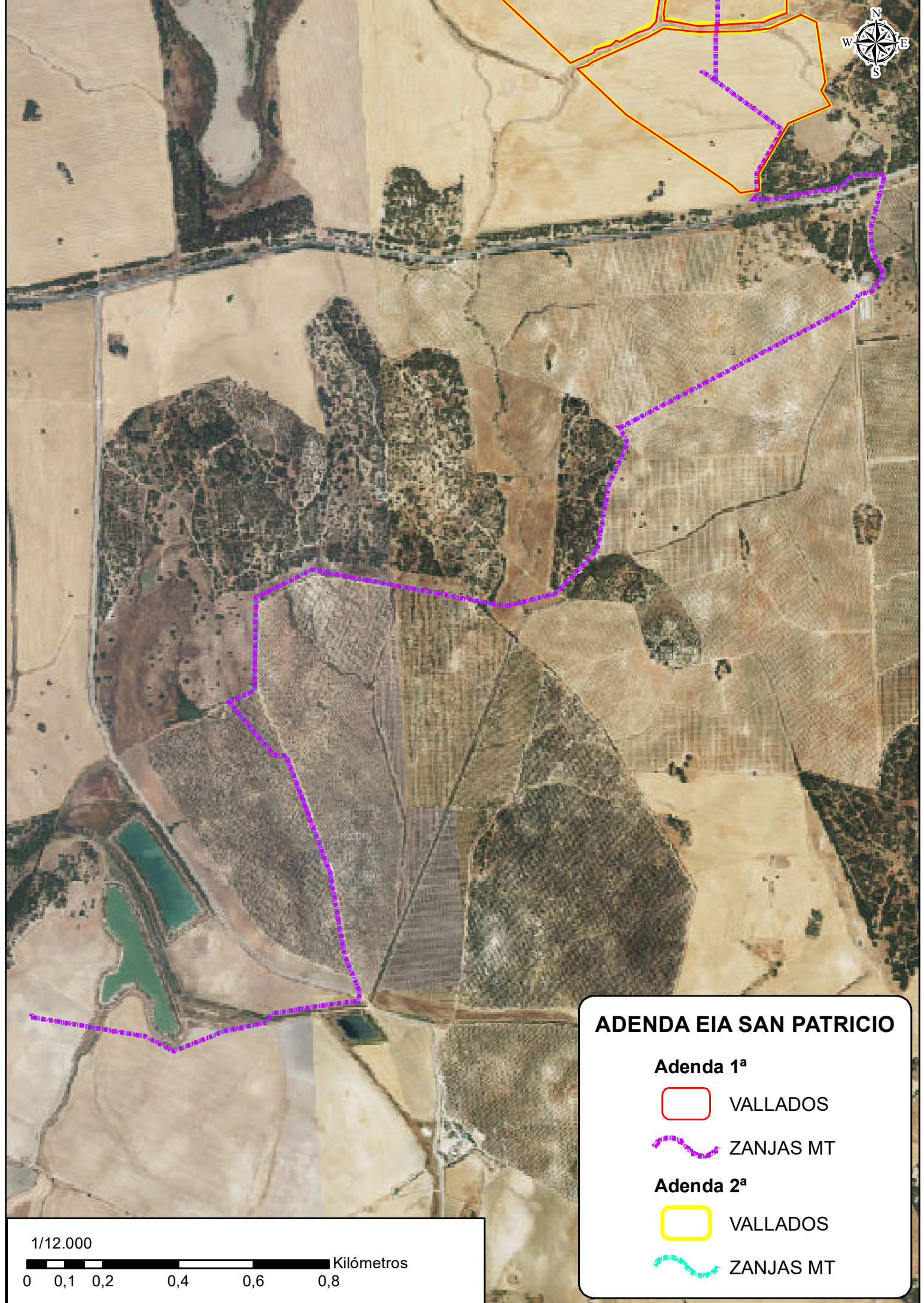
Adenda 1ª

-  VALLADOS
-  ZANJAS MT

Adenda 2ª

-  VALLADOS
-  ZANJAS MT





ADENDA EIA SAN PATRICIO

Adenda 1ª

 VALLADOS

 ZANJAS MT

Adenda 2ª

 VALLADOS

 ZANJAS MT

1/12.000

0 0,1 0,2 0,4 0,6 0,8 Kilómetros